



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

Resolución 96/2022

RESOL-2022-96-APN-SGYEP#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 24/05/2022

VISTO el Expediente N° EX-2019-96465320-APN-ONEP#JGM, del Registro de la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, los Decretos N° 36 de fecha 14 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, y N° 669 de fecha 13 de agosto de 2020, las Decisiones Administrativas N° 338 de fecha 16 de marzo de 2018 y su modificatoria y N° 1155 de fecha 26 de noviembre de 2021, la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo 2010 y sus modificatorias, las Resoluciones de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 397 de fecha 21 de octubre de 2019, N° 433 de fecha 30 de octubre de 2019 y su modificatoria, N° 453 de fecha 1° de noviembre de 2019 y N° 514 de fecha 9 de diciembre de 2019, y la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO N° 7 de fecha 18 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que mediante la Decisión Administrativa N° 338 del 16 de marzo de 2018 se autorizó, como excepción a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 27.431 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018, la cobertura mediante los respectivos Procesos de Selección de SIETE MIL (7.000) cargos vacantes pertenecientes a la reserva establecida por el artículo 6° de dicha ley, en el ámbito del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto N° 214 del 27 de febrero de 2006 y sus modificatorios.

Que, asimismo, a través de la Decisión Administrativa N° 1155 de fecha 26 de noviembre de 2021, se incorporaron y asignaron cargos vacantes a la Planta Permanente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS con el fin de proceder a la cobertura de cargos vacantes y financiados, mediante los correspondientes procesos de selección de personal a realizarse con carácter de excepción al artículo 7° de la Ley N° 27.591 de Presupuesto



General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 prorrogada a partir del 1° de enero de 2022 por el Decreto N° 882 del 23 de diciembre de 2021.

Que por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, se aprobó el REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO.

Que en ese marco, por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 397 de fecha 21 de octubre de 2019 se dio inicio al proceso para la cobertura de CUARENTA Y UN (41) cargos vacantes y financiados de la planta permanente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, y se designó a los integrantes del Comité de Selección y al Coordinador Concursal y a su alterno, conforme lo establecido por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Que, en consecuencia, a través de la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 433 de fecha 30 de octubre de 2019 —modificada por su similar N° 453 de fecha 1° de noviembre de 2019— se aprobaron las Bases del Concurso y el Llamado a Convocatoria para la cobertura de TREINTA Y SIETE (37) CARGOS vacantes de la planta permanente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Que a través del Acta N° 11 de fecha 5 de diciembre de 2019 (IF-2019-108648825-APN-ONEP#JGM) el Comité de Selección N° 1 elaboró y elevó los Órdenes de Mérito correspondientes a: “UN (1) Cargo Nivel B “ASISTENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS”, VEINTIOCHO (28) Cargos Nivel C distribuidos para “REFERENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO”, “SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO”, “ASISTENTE COMUNICACIÓN Y CONTENIDO INSTITUCIONAL”, “ASISTENTE DE DESARROLLO”, “ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO”; SEIS (6) Cargos Nivel D distribuidos para “ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO” y “SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO”; y DOS (2) Cargos Nivel E “ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO”.

Que en consecuencia, por conducto de la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 514 de fecha 9 de diciembre de 2019, se aprobaron las Órdenes de Mérito, elevadas por el Comité de Selección N° 1 correspondientes al proceso de convocatoria interna —convocado mediante la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 433/2019 y su modificatoria N° 453/2019— para la cobertura de los cargos pertenecientes a la planta permanente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I (IF-2019-108909376-APN-SECEP#JGM), que forma parte integrante de la presente medida.

Que, es de destacar que los procedimientos de selección de personal están caracterizados por su complejidad, debido a las normas que lo regulan y la intervención de un gran número de personas en un cuerpo interdisciplinario, que deben generar y organizar un caudal de datos muy importantes en intervalos de tiempo breves.

Que, considerando el párrafo anterior, a través del Acta N° 12 de fecha 9 de diciembre de 2019 IF-2020-61478376-APN-DPS#JGM, el Órgano de Selección manifestó que “por un error material involuntario se ha omitido dar publicidad al Orden de Mérito para el cargo ASISTENTE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS - NIVEL C”, por lo que se procede a aprobarlo en este acto.



Que posteriormente, se dictó el Decreto N° 36 de fecha 14 de diciembre de 2019, prorrogado por el Decreto N° 564 del 24 de junio del 2020, instruyendo a los titulares de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Pública Nacional a revisar los procesos concursales y de selección de personal con el fin de analizar su legalidad y la pertinencia de los requisitos previstos para el cargo concursado; cuyo procedimiento de revisión fue establecido por la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO N° 1 de fecha 30 de enero 2020.

Que en tal sentido, y en cumplimiento de lo instruido por el artículo 4º del decreto precitado, el equipo técnico revisor del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS emitió el informe de revisión IF-2020-61709315-APN-DPSP#JGM de fecha 15 de septiembre de 2020, en el que se desprende que la Jurisdicción propone la no continuidad de UN (1) cargo Nivel B - "ASISTENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS" (2019-021189-MINJUS-G-SI-X-B), según las competencias conferidas a la máxima autoridad de la citada cartera ministerial, por lo que se dejó sin efecto el proceso de selección para la cobertura de dicho cargo mediante la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO N° 7 de fecha 18 de enero de 2021.

Que más adelante, por el Decreto N° 669 de fecha 13 de agosto de 2020, se homologó el Acta Acuerdo de fecha 29 de mayo de 2020 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios, estableciendo con carácter excepcional y transitorio, como otro Tipo de Convocatoria, a la Convocatoria Interna.

Que se ha dado cumplimiento a las etapas del proceso de selección para la cobertura de dichos cargos, conforme el Régimen de Selección aprobado por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias.

Que además, y en el marco de lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto N° 36/19, se propicia declarar desierto el proceso de selección para UN (1) Cargo Nivel C "REFERENTE EN IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES" (2019-021223-MINJUS-G-SI-X-C), en función de lo manifestado en el Informe de revisión (IF-2020-39864465-APN-DGRRHH#MJ) —adjunto en el Expediente N° EX-2020-14849423-APN-DGDYD#MJ—; ello de conformidad a lo normado por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Que por otra parte, se advirtió la existencia de un error material involuntario en el Anexo I IF-2019-108909376-APN-SECEP#JGM que forma parte integrante de la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 514/2019, en el cual se incorporaron cargos pertenecientes a los puestos con reserva —que tramitan por el Expediente N° EX-2019-96466206-APN-ONEP#JGM—, a saber: "ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO" - Nivel D (2019-021203-MINJUS-G-SI-X-D), "ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO" - Nivel E (2019-021207-MINJUS-G-SI-X-E y 2019-021208-MINJUS-G-SI-X-E), conforme surge del Acta N° 9 del Comité de Selección N° 1 celebrada el día 5 de diciembre de 2019 (IF-2019-108648142-APN-ONEP#JGM).

Que en función de todo lo expuesto, corresponde en esta instancia subsanar los errores involuntarios advertidos y declarar desierto los cargos correspondientes.



Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO de la SUBSECRETARÍA DE EMPLEO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE ha tomado conocimiento de lo expuesto en los considerandos precedentes y se ha expedido al respecto.

Que mediante IF-2022-48250351-APN-DGAJ#JGM la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SUBSECRETARÍA LEGAL de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Por ello,

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárese desierto el Proceso de Selección para los cargos comprendidos en el Anexo I IF-2022-47024590-APN-SSEP#JGM que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Sustitúyase el Anexo I IF-2019-108909376-APN-SECEP#JGM de la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 514 de fecha 9 de diciembre de 2019, por el siguiente IF-2022-47024829-APN-SSEP#JGM que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente resolución, de conformidad a lo expresados en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Ana Gabriela Castellani

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/05/2022 N° 37601/22 v. 27/05/2022

Fecha de publicación 27/05/2022



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: ANEXO 1 - DESIERTOS

ANEXO 1

DECLARADO DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

Denominación del Cargo	Nivel	Agrupamiento	Cantidad de Cargos Desiertos	RCOE
Referente en Implementación de Talleres	C	General	1	2019-021223-MINJUS-G-SI-X-C

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.05.11 14:45:17 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2022.05.11 14:45:17 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: ANEXO II - ORDEN DE MERITO

ANEXO II

ORDENES DE MÉRITO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ASISTENTE COMUNICACION Y CONTENIDO INSTITUCIONAL - Nivel C

2019-021186-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021187-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021188-MINJUS-G-SI-X-C

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
BONPLAND	Mario Marcelino	25227482	29,05	65	94,05
ALTIERI	María Laura	23507899	28,35	65	93,35
URFEIG	Juan Pablo	24820039	27,83	62,4	90,23

ASISTENTE DE DESARROLLO - Nivel C
2019-021190-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021191-MINJUS-G-SI-X-C

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
OBREGÓN	Claudia Alba	22767909	30,1	65	95,1
GARCIA PEREZ	María Eugenia	30135284	29,58	65	94,58

ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - Nivel C
2019-021193-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021194-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021195-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021196-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021197-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021198-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021199-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021200-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021201-MINJUS-G-SI-X-C
2019-021202-MINJUS-G-SI-X-C

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
JUNCOS	María Magdalena	DNI 2210947835		65	100
PACHECO	Ignacio	DNI 3319360034,3		65	99,3
LEVIT	Marcelo	DNI 1478608535		62,4	97,4

ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - Nivel C**2019-021193-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021194-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021195-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021196-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021197-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021198-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021199-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021200-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021201-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021202-MINJUS-G-SI-X-C**

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
SEGURA	Miriam Viviana	DNI 1804975235		62,4	97,4
CARABAJAL	Rogelio Alberto	DNI 2087852835		62,4	97,4
ALVAREZ	María Eugenia	DNI 2147559335		59,8	94,8
CURTOSI	Anabel Laura	DNI 3154138929,58		65	94,58
BAREIRO	Gabriel Andres	DNI 2292352528,53		65	93,53
TAUSEND	Roxana Brígida	DNI 2443025028,18		65	93,18
RACANO	Marisa Gabriela	DNI 2210564727,13		65	92,13
CERROTTI	Susana María	DNI 1308832426,95		65	91,95
PUÑAL	Agustina	DNI 3151962529,23		62,4	91,63
ATIENZA	Nicolás Raúl Enrique	DNI 2998643925,9		65	90,9
DIAZ COZZI	Paula Andrea	DNI 2098841729,4		59,8	89,2

ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - Nivel C**2019-021193-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021194-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021195-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021196-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021197-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021198-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021199-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021200-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021201-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021202-MINJUS-G-SI-X-C**

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
ROUMIEU	Sofía	DNI 3238270926,78		62,4	89,18
TROITERO	Alfredo Iván	DNI 1687942026,6		62,4	89
QUIROGA	Rosana Beatriz	DNI 1859253124,68		62,4	87,08
VILLARRUEL	Federico	DNI 3283190526,43		57,2	83,63
SAN MILLAN	Florencia	DNI 2107300225,9		54,6	80,5
LOVATO	Paola Andrea	DNI 2317705528,18		52	80,18
VIZIO	Christian Alfredo	DNI 2272102631,85		44,2	76,05
ATENCIO	María Alejandra	DNI 2547401128,53		46,8	75,33
CORDORI	Emilio	20050059	33,78	39	72,78
CASCARON	Fabiana Cristina	DNI 1715290128,18		44,2	72,38

ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - Nivel D
2019-021204-MINJUS-G-SI-X-D
2019-021205-MINJUS-G-SI-X-D
2019-021206-MINJUS-G-SI-X-D
2019-021211-MINJUS-G-SI-X-D
2019-021212-MINJUS-G-SI-X-D

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
MIEREZ	Martha Beatriz	DNI 12475746	33,43	65	98,43
ROBAGLIATI	María Victoria	DNI 22344023	32,55	65	97,55
CARLETTI	Gabriel Alberto	DNI 23771226	33,95	59,8	93,75
NAMER	Verónica Paula	DNI 22757005	27,65	65	92,65
RABUFFETTI	Mariana	DNI 27071185	27,3	65	92,3
CONTE	Ana Julia	DNI 27607980	31,15	59,8	90,95
CORDORI	Emilio	DNI 20050059	33,78	49,4	83,18
VILLARRUEL	Federico	DNI 32831905	26,43	49,4	75,83

ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - Nivel E
2019-021209-MINJUS-G-SI-X-E
2019-021210-MINJUS-G-SI-X-E

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
ACUÑA	Leandro	DNI 32936225	25,9	65	90,9

LEDO	Verónica	DNI 27555187	28,18	59,8	87,98
------	----------	--------------	-------	------	-------

REFERENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - Nivel C

2019-021214-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021215-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021216-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021217-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021218-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021219-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021220-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021221-MINJUS-G-SI-X-C

2019-021222-MINJUS-G-SI-X-C

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
BOTTINI	Mariana Andrea	DNI 22337542	35	65	100
JUNCOS	María Magdalena	DNI 22109478	35	65	100
LEVIT	Marcelo	DNI 14786085	35	62,4	97,4
CURTOSI	Anabel Laura	DNI 31541389	29,58	65	94,58
MIRALLES	Daniel Andrés	DNI 16464933	31,5	62,4	93,9
BAREIRO	Gabriel Andres	DNI 22923525	28,53	65	93,53
VILLALBA	Erika Roxana	DNI 23532884	35	57,2	92,2
RACANO	Marisa Gabriela	DNI 22105647	27,13	65	92,13
PUÑAL	Agustina	DNI 31519625	29,23	62,4	91,63

REFERENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - Nivel C**2019-021214-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021215-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021216-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021217-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021218-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021219-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021220-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021221-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021222-MINJUS-G-SI-X-C**

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
SALVADOR	Mariel Cleopatra	DNI 16862856	29,05	62,4	91,45
GARCIN	Andres Javier	DNI 20054520	30,28	59,8	90,08
VITALE	Marcos	DNI 31930138	27,48	62,4	89,88
VILLARRUEL	Federico	DNI 32831905	26,43	57,2	83,63
SAN MILLAN	Florencia	DNI 21073002	25,9	54,6	80,5
LOVATO	Paola Andrea	DNI 23177055	28,18	52	80,18
CORDORI	Emilio	DNI 20050059	33,78	39	72,78

SOPORTE TECNICO INFORMATICO - Nivel C**2019-021224-MINJUS-G-SI-X-C****2019-021225-MINJUS-G-SI-X-C**

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
DUCCA	Matías Martin	28170776	27,65	62,4	90,05
CACI	Gerardo Alberto	25284428	27,83	59,8	87,63

**SOPORTE TECNICO INFORMATICO - Nivel D
2019-021226-MINJUS-G-SI-X-D**

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
CARLETTI	Gabriel Alberto	DNI 23771226	33,95	59,8	93,75

**ASISTENTE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS - Nivel C
2019-021192-MINJUS-G-SI-X-C**

Apellido	Nombre	DNI	Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales	Ev. Técnica	Puntaje Final del Proceso
CORDORI	Emilio	DNI 20050059	33,78	39	72,78

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.05.11 14:45:32 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2022.05.11 14:45:33 -03:00